



PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN Y REFORMA DE PASEO EN EL PARQUE DE SAN FRANCISCO CUÉLLAR (SEGOVIA)

AGOSTO 2024

**INDICE****I. MEMORIA INFORMATIVA**

1. ENCARGO
2. EQUIPO REDACTOR
3. OBJETO
4. NORMATIVA VIGENTE
 - 4.1. Régimen urbanístico de aplicación
 - 4.2. Catálogo de edificios
 - 4.3. Protección del patrimonio arqueológico
 - 4.4. Normativa sectorial
5. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO
6. CARACTERÍSTICAS NATURALES
 - 6.1. Geología y geotecnia
 - 6.2. Hidrología
 - 6.3. Topografía, hipsometría y clinometría
7. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES
 - 7.1. Accesos
 - 7.2. Instalaciones urbanas

II. MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA
 - 1.1. Necesidades a satisfacer
 - 1.2. Descripción general
2. MEMORIA CONSTRUCTIVA
 - 2.1. Red viaria
 - 2.2. Red de evacuación de aguas pluviales y residuales
 - 2.3. Red de alumbrado público.
3. PLAN DE OBRAS
4. SUPERVISIÓN
5. CÓDIGO CPV

III. ANEJOS A LA MEMORIA

- ANEXO 1. DOCUMENTACION FOTOGRÁFICA
ANEXO 2. MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
ANEXO 3. PLAN DE OBRAS
ANEXO 4. PROPUESTA DE CONTROL DE CALIDAD
ANEXO 5. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
ANEXO 6. AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA VINCULADA AL PROYECTO

IV. PLIEGO DE CONDICIONES**V. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD****VI. MEDICIONES Y PRESUPUESTO****VII. PLANOS****PLANOS DE INFORMACIÓN**

- I-01. Planta de situación y relación con las NUM
I-02. Planta de situación en el PEPRIMUC de Cuéllar
I-03. Planta de situación en el PEPRIMUC de Cuéllar. Ordenación.
I-04. Levantamiento Topográfico
I-05. Infraestructuras existentes: Redes de saneamiento y abastecimiento de agua
I-06. Infraestructuras existentes: Redes de baja tensión y alumbrado público

PLANOS DE PROYECTO

- P-01. Acabados
P-02. Replanteo y rasantes
P-03. Red de saneamiento
P-04. Red de alumbrado público
P-05. Detalle constructivo
P-06. Detalles constructivos



I. MEMORIA INFORMATIVA

1. ENCARGO

Se redacta el presente documento por encargo de D. Carlos Fraile de Benito, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Cuéllar, que se produce mediante Decreto de Alcaldía nº2024-0876 de 17 de julio de 2024.

2. EQUIPO REDACTOR

El presente proyecto ha sido redactado por el equipo dirigido por el Arquitecto D. Gonzalo Bobillo de Lamo, en el que se integran las siguientes personas:

D^a. M^a Ángeles Díaz Roldán. Arquitecto.

D. César Manuel Jiménez Gutiérrez. Arquitecto.

D. Ignacio Martínez Coloma. Arquitecto Técnico.

3. OBJETO

El objeto del presente documento es la definición de las obras necesarias para la adecuación y reforma del paseo en el parque de San Francisco en Cuéllar, y se inscribe dentro del plan municipal de reforma de viales en el interior del Conjunto Histórico y adyacentes de la villa de Cuéllar.

El ámbito objeto del presente documento resulta ser el tramo de paseo que existe entre la plaza de la Soledad y la explanada de los jardines de San Francisco donde se pretende la realización del auditorio al aire libre, según se refleja en la documentación gráfica. En el ámbito también entra parte de dicha explanada.

La obra proyectada comprende los siguientes trabajos: pavimentación de paseo peatonal, y ampliación de infraestructuras de saneamiento y alumbrado público.

La inversión se enmarca en la ORDEN PRE/531/2024, de 3 de junio, por la que se determina la cuantía que corresponde a cada entidad local en el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2024 (BOCYL nº 108 de 05-06-2024).

4. NORMATIVA VIGENTE

4.1. Régimen urbanístico de aplicación

El régimen urbanístico de aplicación es el derivado de las Normas Urbanísticas Municipales del Término de Cuéllar (en adelante NUM), aprobadas definitivamente con fecha 5 de mayo de 2011 por la Comisión Territorial de Urbanismo de Segovia (BOCyL nº125, de 29.06.2011).

En cuanto al planeamiento de desarrollo, resulta de aplicación el Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico de la villa de Cuéllar (PEPRIMUC en lo sucesivo), aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de fecha 27 de Julio de 1.999 (BOCYL Nº192 de 4.10.99 y BOP Nº137 de 15.11.99).

Asimismo, resultan de aplicación las modificaciones del PEPRIMUC que pudieran afectar al ámbito y/o al objeto del presente documento.

Las NUM de Cuéllar identifican el Conjunto Histórico como un Área de Planeamiento Asumido de Desarrollo sin culminar (PAS-SC-1), admitiéndose las determinaciones de ordenación detallada establecida por el Plan Especial de Protección, Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico de Cuéllar (en adelante PEPRIMUC).

4.2. Catálogo de edificios

Los jardines, objeto del presente documento, están presididos por el Convento de San Francisco, cuyas construcciones están adscritas a los grados de protección P1. Protección Integral, la Iglesia, y P2. Protección Estructural, el Convento, recogidas en el Catálogo del PEPRIMUC con los números 15a y 15b respectivamente.

El presente proyecto no propone actuación alguna sobre ninguno de los elementos protegidos.

4.3. Protección del Patrimonio Arqueológico

Según se desprende de los planos relativos a la Protección Arqueológica del PEPRIMUC, la zona correspondiente a los jardines de San Francisco está incluida en la zona entorno de los monumentos (EM) que rodea el Convento de San Francisco, por lo que se adscribe al Nivel de Intervención 1, que se refiere a las zonas de interés arqueológico prioritario con existencia probada de restos arqueológico de importancia singular o de alta probabilidad de aparición.



Situación en plano de Protección Arqueológica del PEPRIMUC

Será de aplicación el artículo 9.3.1 de la normativa del PEPRIMUC. Puesto que nos encontramos ante obras de pavimentación, se entiende que las mismas no alterarán el subsuelo, ya que no se prevé la realización de cimentación alguna. Se adjunta como anexo la autorización de actividad arqueológica vinculada al presente proyecto por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia, según la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Cuéllar y cuyos trabajos consistirán en un seguimiento arqueológico y toma de datos durante la excavación de las zanjas para las instalaciones con mayor atención sobre las zonas descritas bajo la dirección facultativa de la técnico Dña. Isabel Marqués Martín. Asimismo, el proyecto incluirá la partida correspondiente para la realización de un seguimiento arqueológico y toma de datos durante la excavación de las zanjas para las instalaciones con mayor atención sobre las zonas descritas.

4.4. Instrumentos de desarrollo y complemento del Plan Especial y su ordenación

De acuerdo con los planos de ordenación del PEPRIMUC, el ámbito objeto del proyecto se encuentra afectados por el Ámbito de Ordenación Singular número 9 (AOS-9), delimitado para integrar el Plan Especial de Protección de San Francisco. Efectivamente, en la ficha particular del AOS-9 del PEPRIMUC se establece la vigencia del Plan Especial de Protección de San Francisco de 1985 en todo lo que no contradiga las condiciones contenidas en la misma.

La ficha particular del AOS-9 incluida en el PEPRIMUC y los planos de ordenación identifican el Parque de San Francisco como zonas verdes públicas, para las cuales no se incluye ninguna condición específica de urbanización. El presente proyecto desarrolla una intervención mínima de pavimentación sin modificar trazados ni dimensiones del paseo, que, en todo caso, respeta los criterios y objetivos principales propuestos por el Plan Especial.



5. Situación en Plano de Ordenación del PEPRIMUC

4.5. Normativa sectorial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, por el que se dictan normas sobre la redacción de proyectos y la dirección de obras de edificación, en la redacción del presente documento se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.



5. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

La actuación se encuentra entre la Plaza de la Soledad y los Jardines de San Francisco, al este de la Villa y se enmarca dentro del plan de reforma de espacios públicos del Conjunto Histórico de la villa de Cuéllar que el Ayuntamiento viene realizando desde tiempo atrás. La zona afectada es parte de uno de los circuitos turísticos más demandados del corazón del Conjunto, caracterizado por la cercanía a la Plaza de Toros, los jardines de San Francisco y el auditorio al aire libre y al Convento de San Francisco, el cual cuenta con su acceso principal por la plaza de la Soledad.

El ámbito de actuación se concentra dentro de los jardines de San Francisco, en el tramo que une la plaza de la Soledad, que ya cuenta con una pavimentación reciente y con la explanada para el auditorio al aire libre, que también es de reciente adecuación. De hecho, parte de la actuación consiste en la compleción de este espacio.

En la actualidad se constituye como un paseo de tierra apisonada delimitada por ambos márgenes por un bordillo de hormigón alto que lo separa de parterres en pendiente en donde hay árboles de gran porte. Desde la plaza de la Soledad parten varios recorridos, uno de ellos el ámbito objeto de la presente memoria, a la misma cota, sin embargo, el paseo cuenta con mucha pendiente descendente desde este punto, y es por ello que se crean parterres taludados con los espacios aledaños. Por el lado norte, hacia el convento, hay más espacios verdes y un parque para niños que se encuentra cercado. Por el sur, margen opuesta, está el camino pavimentado que lleva hasta el kiosco convertido recientemente en oficina de turismo de la Villa. Todo ello enmarcado dentro de los jardines de San Francisco. Existe conexión entre estas tres partes mediante la disposición de dos escaleras, una en cada margen, compuestas por peldaños de bordillo y tierra, situadas en mitad del paseo y enfrentadas.

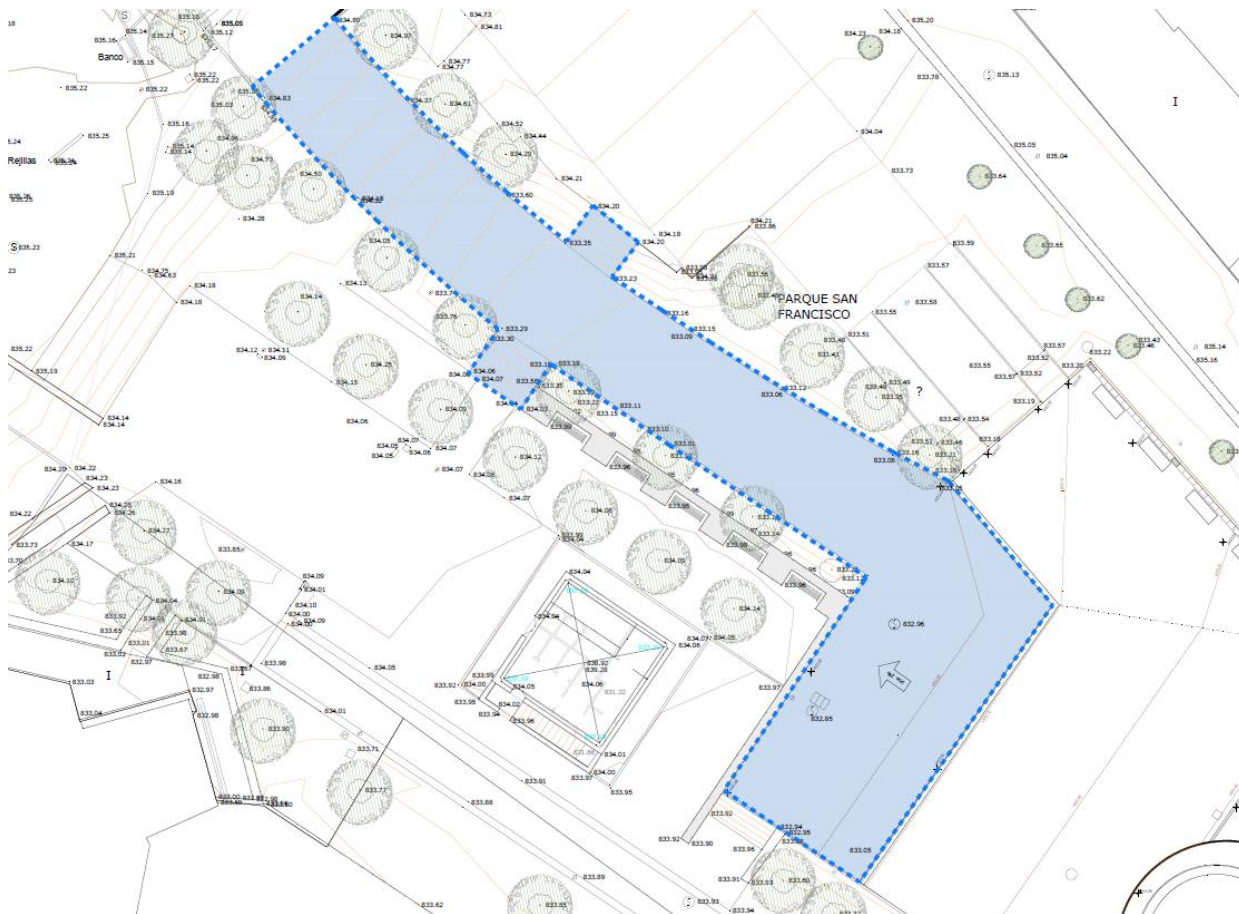
La zona de explanada que entra dentro del ámbito es un espacio que no se pudo pavimentar en la anterior intervención y que está delimitada por encintado de granito con una geometría que sigue las líneas de cota. Su pendiente es contraria a la del paseo por lo que se crea una limatesa en el límite con este.

El paseo cuenta con farolas sobre báculo y luminaria de globo. En la explanada hay farolas nuevas de diseño moderno.

La topografía, como venimos diciendo, es irregular, con acentuada pendiente descendente hacia el futuro auditorio al aire libre en el primer tramo del paseo, a la altura de las escaleras cuenta con pendiente plana y más adelante sigue bajando con muy poca pendiente.

La superficie del ámbito de actuación asciende a 480 m².

La parcela catastral donde se engloba la actuación corresponde con el número 0644511UL9804S0001ZS. Zona sin edificar dentro del suelo urbano de la Villa de Cuéllar.



Situación del ámbito de actuación sobre topográfico

| | | | |
|--|--------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| | GOBIERNO DE ESPAÑA | VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO | SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA |
| | | MINISTERIO DE HACIENDA | DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO |

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 0644511UL9804S0001ZS

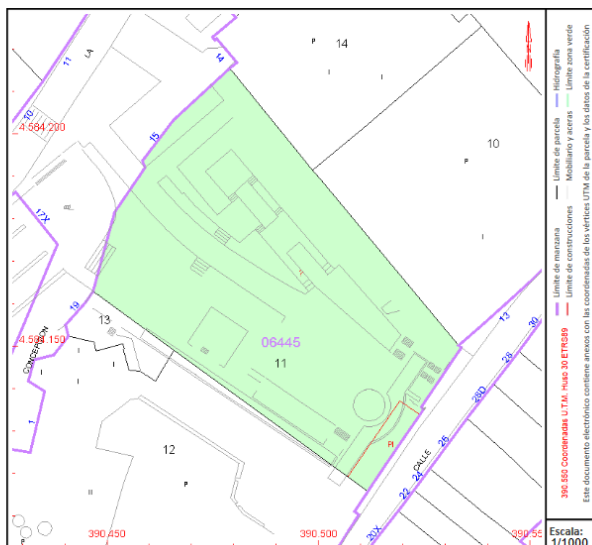
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
PZ SAN FRANCISCO 15 Suelo
40200 CUÉLLAR [SEGOVIA]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 4.330 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Miércoles, 7 de Agosto de 2024

Consulta descriptiva y gráfica de catastro



6. CARACTERÍSTICAS NATURALES

6.1 Geología y geotecnia

Puesto que las obras que comprende el presente proyecto resultan ser de adecuación y reforma, este equipo redactor ha entendido la no necesidad de incorporar un estudio geotécnico, tal como prescribe el artículo la Ley de Contratos del Sector Público.

Efectivamente, se puede afirmar que de los datos que obran en poder de la Oficina Técnica Municipal relativos al comportamiento del terreno en relación a las obras ejecutadas en los ámbitos colindantes y teniendo en cuenta el marcado carácter epidérmico que presenta el conjunto de las obras, que no llegan a incorporar elementos que pudieran poner en duda la capacidad o las características del suelo, es posible obviar el estudio citado y, por tanto, el gasto al Ayuntamiento de Cuéllar.

Es preciso, no obstante, establecer las características geológicas y geotécnicas de los materiales sobre los que se asentará el proyecto y establecer su grado de adecuación para el futuro diseño de la explanada. Los datos extraídos de los estudios realizados para ámbitos próximos al ámbito de actuación, son los que se detallan a continuación:

Características geológicas generales

La zona objeto de estudio se encuentra situada en la gran cuenca intramontana, correspondiente a la submeseta septentrional o Cuenca del Duero. Dicha cuenca se encuentra rellenada por materiales terciarios y cuaternarios en régimen continental.

Estos materiales Neógenos (fundamentalmente Miocenos) corresponden a ambientes sedimentarios depositados en condiciones continentales.

Aunque existen distintos ambientes sedimentarios que funcionan independientemente, existe un flujo de masa desde el borde externo hasta el interior, atravesando todo el conjunto, por lo que constituye un solo conjunto deposicional, dominando la presencia de abanicos aluviales externos.

Las facies correspondientes se desarrollaron durante el Mioceno Inferior Medio, en la parte central de la Cuenca del Duero, donde se sitúa nuestra zona, si bien ésta se enmarca dentro de la denominada "Facies Villalba de Adaja" y dentro de ésta en la "Unidad Pedraja de Portillo".

El modelado resultante está constituido por relieves invertidos que dan lugar a cerros con cimas llanas y forma tabular, producto del encajamiento de la red de drenaje.

Niveles estratigráficos

- *Facies Tierra de Campos: Ocupa la parte basal del Neógeno. Se trata de una serie detrítica de aspecto rojizo, con una litología constituida principalmente por conglomerados, arcillas y limos, consecuencia de la deposición a partir de abanicos aluviales y subambientes de llanura aluvial.*

- *Facies Cuesta: Afloran en los alrededores de Cuéllar, y están constituidas por fangos arcillo-arenosos y lutitas pertenecientes a ambientes lacustres. En determinados puntos alcanzan gran desarrollo los materiales yesíferos que suelen intercalar niveles calizos de espesor decimétrico. Estas facies culminan a techo con un nivel calizo rico en fauna, que da paso a la unidad superior o Caliza del Páramo.*

- *Calizas del Páramo: Constituyen el tramo superior del Neógeno. Está constituido por calizas blanquecinas de ambientes lacustres sobre las que se desarrollan costras lerchicas, depósitos de tierras rosas y suelos calcimorfos.*

Características geotécnicas

De acuerdo con la información aportada por los sondeos, calicatas de inspección, ensayos de penetración dinámica continua y de forma general en la geología en zonas adyacentes, se pueden describir las características geotécnicas de las formaciones que constituyen el ámbito objeto de estudio:

- NIVEL 1: Rellenos. Superficialmente se reconoce este nivel de origen antrópico en todas las inspecciones, con una potencia variable en la zona objeto de estudio.

Está constituido por arenas arcillosas y arcillas arenosas de color gris negruzco que se reconocen englobando a gravas y bolos calizos.



Estos materiales, por sus características litológicas, origen, heterogeneidad y variable compactación, no constituyen un suelo adecuado como nivel de cimentación ni de pavimentación, pero al tratarse de zonas ya pavimentadas, se comprueba que han existido aportes de relleno seleccionado y estabilizado y de zahorras compactadas.

- NIVEL 2: Arcillas margosas. Está constituido por arcillas margosas de color beige que adquieren tonalidades grisáceas hacia la base del tramo.

Este nivel se caracteriza por su consistencia muy compacta-dura, con la existencia de tramos o subniveles de menor consistencia, considerándose adecuado desde el punto de vista geotécnico para ser considerado nivel de apoyo para futuras cimentaciones, e ideal para la colocación del paquete de firme proyectado.

6.2 Hidrología

Al no haberse realizado estudios hidrológicos específicos, se extraen a continuación algunos datos de interés que afectan al ámbito del presente proyecto, extraídos del estudio del Plan Director de la Red de Alcantarillado de Cuéllar, redactado por Aquagest con fecha junio de 2007:

Características climáticas

La localidad de Cuéllar se encuentra situada en una zona donde predomina un clima mediterráneo templado, siendo los valores medios de sus variables climáticas los siguientes:

| <i>VARIABLE CLIMÁTICA</i> | <i>VALOR MEDIO</i> |
|--|---------------------|
| <i>Temperatura media anual</i> | <i>10 a 12° C</i> |
| <i>Temperatura media mes más frío</i> | <i>2 a 4° C</i> |
| <i>Temperatura media mes más cálido</i> | <i>20 a 22° C</i> |
| <i>Duración media del periodo de heladas</i> | <i>6 a 8 meses</i> |
| <i>Precipitación media anual</i> | <i>450 a 600 mm</i> |
| <i>Déficit medio anual</i> | <i>300 a 350 mm</i> |
| <i>Duración media del periodo seco</i> | <i>3 a 4 meses</i> |
| <i>Precipitación de invierno</i> | <i>29%</i> |
| <i>Precipitación de primavera</i> | <i>26%</i> |
| <i>Precipitación de otoño</i> | <i>28%</i> |

Características de la red de saneamiento

Las características de la red de saneamiento vienen determinadas por las características del municipio, tanto en lo referente a su orografía como a su evolución histórica.

Por lo que respecta a su orografía, Cuéllar se encuentra en una zona con fuertes pendientes y desniveles del terreno, situación que se refleja en las pendientes de los colectores, que no requieren elevadas profundidades para superar las pendientes mínimas que garanticen la adecuada evacuación de los vertidos.

En cuanto a su historia, Cuéllar cuenta con un casco histórico con recovecos y fuertes cambios de dirección, así como con antiguos colectores conservados con diámetros insuficientes.

Es por lo tanto necesaria la adaptación de la red atendiendo tanto a las solicitudes actuales del casco histórico como a los requerimientos de expansión establecidos en la revisión de Normas Subsidiarias.

Otra característica de la red es la existencia de colectores destinados a la conducción de aguas procedentes de manantiales con importante capacidad de evacuación y que atraviesan el municipio de noroeste a sureste.



Rasgos relevantes de la red de saneamiento

Se trata de una red con una longitud total de 24.4 Km, muy ramificada aguas arriba y que se va agrupando a medida que circula hasta quedarse con dos colectores, uno que vierte al EDAR y el segundo que vierte directamente al cauce receptor.

El trazado está fuertemente condicionado por la morfología de la villa: sinuoso en el casco histórico y con pequeños diámetros, y más ortogonal y con diámetros mayores en las zonas de más reciente creación, si bien en estas zonas también existen trazados incorrectos en su funcionamiento o con diámetros insuficientes.

El material predominante es el hormigón, dadas las fuertes pendientes de las calles.

Cuencas de drenaje superficial urbano

Son las áreas superficiales que reciben las precipitaciones y donde se generan, entre otros, los procesos de escorrentía superficial. Sus límites están normalmente relacionados con las cotas más elevadas del terreno.

Se delimitan un total de 114 cuencas de drenaje urbano, con una superficie total de 1932 Km² (193.2ha), que se caracterizan por su área superficial, el % de impermeabilidad, la pendiente, la longitud, y el punto de concentración (que suele coincidir con un pozo de registro).

Simulación de funcionamiento de la red de saneamiento

Los ensayos de funcionamiento de la red de saneamiento de Cuéllar, tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- .- tipología de la red existente*
 - .- características del actual desarrollo urbano,*
 - .- características físicas del terreno (pendientes, coeficientes de escorrentía...)*
 - .- consumos de agua doméstica y residual (escorrentía en tiempo seco)*
 - .- precipitaciones considerando un periodo de retorno de 2 y de 5 años (escorrentía superficial)*
- resultados, desde la perspectiva del llenado de tubos, la inundación de pozos de registro y los caudales circulantes en la red, considerando los periodos de retorno señalados, son, en resumen:*
- .- Para un periodo de retorno de 2 años, el 87.04% de la red tiene un llenado superior al 75%;*
 - .- para un periodo de retorno de 5 años, el 89.18% de la red supera un llenado del 75%.*
- Estos resultados evidencian que la capacidad de transporte de la red es claramente insuficiente.*

Zonas urbanas con deficiencias en la red

(Utilizando como referencia eventos de precipitación con periodos de retorno de 5 años)

Los problemas en la red surgen cuando ésta es incapaz de evacuar de forma óptima, para un periodo de retorno determinado, los caudales circulantes que se generan en las cuencas que drenan junto con la escorrentía de tiempo seco. Estos problemas se traducen en la entrada en carga de las tuberías y la inundación de los pozos de registro.

Entre las zonas con una red de saneamiento deficitaria, con riesgo de inundaciones se encuentra el ámbito situado en las inmediaciones de la plaza de san Andrés y la C/ Cogeces.

6.3 Topografía, hipsometría y clinometría.

Se ha realizado un levantamiento taquimétrico del ámbito afectado por el proyecto del parque de San Francisco, cuyos datos han servido de base para la propuesta contenida en el presente Proyecto, y que se incluye como parte de la documentación gráfica.

El paseo presenta una topografía inclinada, con acentuada pendiente descendente al comienzo del paseo desde la plaza de la soledad, que va desde la cota altimétrica +835.00 en la plaza, hasta +832.85 en varios puntos de la explanada del auditorio al aire libre. Esto supone una diferencia de cotas de algo más de 2 metros entre los puntos extremos de la actuación.

Como se viene diciendo, la pendiente no es regular siendo más acentuada en el extremo norte y más plana en el centro.



7. INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

7.1. Accesos

El ámbito objeto del presente Proyecto se encuentra enteramente englobado dentro del suelo urbano consolidado de Cuéllar, por lo que la red viaria también se encuentra consolidada. En este caso estamos ante una zona verde en donde el ámbito está en tierra.

El objeto del presente proyecto será, pues, realizar un pavimento “duro” peatonal, una vez observadas las deficiencias existentes en la zona, y adecuar esta red viaria y las infraestructuras a las necesidades detectadas en cada caso.

7.2. Instalaciones urbanas

A continuación, se incluye la descripción de cada una de las instalaciones urbanas según los datos facilitados por las Compañías Suministradoras, los datos obrantes en la documentación de las NUM de Cuéllar, y los datos extraídos del levantamiento topográfico y de las inspecciones realizadas por este equipo redactor:

7.2.1. Abastecimiento de agua

Según los datos facilitados por AQUONA, no existe red de agua potable en el ámbito.

7.2.2. Saneamiento

Existe red de saneamiento en la plaza y en la explanada, y se ha renovado en las recientes obras acometidas.

La posición de estos elementos se extrae del levantamiento topográfico realizado y se refleja en la documentación gráfica.

7.2.3. Energía eléctrica y alumbrado público

Existe una red enterrada de baja tensión que discurre por el margen norte del ámbito, de reciente creación y que conecta la plaza con la explanada, tal y como se muestra en la documentación gráfica adjunta.

La red de alumbrado consiste en un tendido enterrado que da servicio a las dos farolas existente en el ámbito. En la explanada y en la plaza se han renovado con farolas y luminarias nuevas.

7.2.4. Telecomunicaciones

No existe red de telecomunicaciones en el ámbito de actuación.

7.2.5. Gas

No existe red de gas en el ámbito de actuación.

El trazado de las redes existentes se recoge en los planos de información del Proyecto.



II. MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

1.1. Necesidades a satisfacer

Las características generales de la intervención propuesta derivan de las necesidades observadas en la zona:

- mejora de los recorridos peatonales configurando un pavimento duro que conecte las plazas;
- mejora de las infraestructuras, prestando especial atención a los informes al respecto de las compañías suministradoras.

1.2. Descripción general

La adecuación del paseo de los jardines de San Francisco incluido en el presente Proyecto supondrá su integración en el sistema de viales ya renovados situados en esta zona: plaza de la Soledad y explanada del auditorio al aire libre.

La actuación que nos ocupa comprende la adecuación del paseo al tráfico peatonal redistribuyendo su sección de una manera más adecuada al carácter del entorno y consolidando el trazado viario de la zona a tratar, teniendo en cuenta las prescripciones incluidas en el PEPRIMUC para los ámbitos incluidos en el conjunto histórico.

Se propone la pavimentación del paseo con material duro de adoquín dotando al espacio urbano de una imagen renovada y moderna, y más adecuado para el tránsito peatonal.

El trazado de los nuevos recorridos peatonales se adapta a las disposiciones dictaminadas por la legislación en materia de accesibilidad.

Con el mismo criterio y la misma idea que se viene haciendo en todas las intervenciones urbanísticas de la Villa, se plantea un paseo en adoquín delimitado, en este caso por bordillos. El paseo se realiza siguiendo la pendiente existente y se pretende la colocación de una rejilla de gran dimensión al final del tramo. En los extremos del paseo se realiza la transición con la pavimentación existente, alineándose los nuevos encintados con los bordillos.

Las obras a realizar son, en síntesis, las siguientes:

. Red viaria:

Se proyecta la pavimentación de un paseo mediante adoquín de hormigón delimitado por bordillos altos que sean capaces de asumir los taludes de los parterres, como lo están haciendo los actuales. En los límites con las plazas, en ambos extremos se colocará un encintado de granito de 30 cm para formalizar la transición entre el paseo y estos espacios.

Se resuelven las rasantes en los bordes del paseo para respetar los accesos a las escaleras de ambos lados.

. Red de saneamiento

Se proyecta una rejilla en el límite entre el paseo y la explanada del auditorio y su conexión con la red de sumideros de pluviales existente.

. Red de abastecimiento

No se interviene.

. Red de baja tensión

No se interviene.

. Red de alumbrado público

Se proyecta la ampliación de la red de alumbrado público en el ámbito de actuación, con la colocación de dos nuevas luminarias iguales a las existentes y disponiendo las nuevas arquetas oportunas.



. Red de telefonía

No se interviene.

. Red de gas

No se interviene.



2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. Red viaria

2.1.1. Estado actual

El ámbito objeto del presente documento se encuentra enteramente englobado dentro del suelo urbano consolidado de Cuéllar, por lo que la red viaria también se encuentra consolidada, contando con todos los servicios urbanos.

El paseo objeto de intervención se encuentra entre la plaza de la Soledad y la explanada del futuro auditorio al aire libre, ambas pavimentadas recientemente.

Como se viene diciendo, en paseo consiste en un vial de alto tránsito peatonal en días festivos y de celebración, así como hito turístico al estar rodeado de varios conventos de gran importancia y de la sede de información turística. El paseo se encuentra en tierra compactada en la actualidad delimitada por bordillo alto de hormigón en mal estado. Estos bordillos sirven como elementos de contención de los parterres que se encuentran en ambos márgenes generados por la diferencia de cota entre el paseo y los espacios francos.

Por último, las infraestructuras de saneamiento y alumbrado requieren de su compleción para ir acorde a la intervención presente.

2.1.2. Necesidades

El viario mantiene su trazado actual, por lo que no será necesaria la adecuación del tipo de firme.

Se propone la renovación de los pavimentos, la regularización de las pendientes y la adecuación y soterramiento de las instalaciones.

2.1.3. Descripción de la red viaria

Se proyecta la ejecución de un paseo con adoquín, y de esta manera cumplir con lo estipulado en la legislación de Accesibilidad. Los materiales serán los mismos que se vienen utilizando en las actuaciones del centro histórico.

El paseo parte desde la plaza de la Soledad con una anchura de 6,04 metros. A partir de aquí, la anchura se mantiene, salvo en la parte central donde se encuentran las escaleras. Desde este punto y hasta llegar al final del paseo y su desembocadura con la explanada del auditorio al aire libre la anchura va siendo cada vez más de manera progresiva hasta alcanzar en el extremo del paseo una anchura de 7,10 metros. El espacio de la explanada que entra dentro del ámbito es de forma rectangular con una anchura de 9,29 y 19,15 de largo.

Se disponen encintados de piedra en los extremos del paseo tanto hacia la plaza de la soledad como en el opuesto. La intervención se adapta a los encintados existentes en este último espacio.

En el diseño de la red viaria se ha tenido en cuenta la topografía del terreno, realizando los trazados necesarios para ajustar sus perfiles y evitar movimientos de tierras innecesarios, y adaptándola tanto a las necesidades del tráfico peatonal como a las de acceso a las escaleras situadas en el centro del paseo. Transversalmente todos los viales se proyectan con una pendiente suficiente para dirigir la escorrentía hacia la rejilla que se proyecta.

Se lleva a cabo la mejora del firme en el ámbito de actuación debido a estudios geotécnicos, proporcionados por el promotor que han sido elaborados en la explanada del auditorio al aire libre.

Los parámetros resultantes se han dimensionado en cumplimiento de las NUM y de la legislación vigente en materia de accesibilidad.

Resultan de obligado cumplimiento la Ley 3/1998, de 24 de Junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras y su Reglamento, y la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. El cumplimiento de ambas normativas se justifica en el Anejo 2 al presente documento.



2.1.4. Elementos y materiales

Demoliciones

Se demolerán los bordillos y se levantará la tierra del paseo.

Asimismo, se demolerán los tramos de escaleras existentes según se refleja en la documentación gráfica.

Movimientos de tierras

Aunque el trazado de la red viaria se ha adaptado a la orografía, deberán hacerse movimientos de tierras para la obtención de las rasantes proyectadas y para la ejecución de las instalaciones.

Los terraplenes se compactarán por capas de 20-25 cm. de espesor debiéndose alcanzar en la última, de 50 cm., el 100% del Próctor Modificado.

Se realizará un seguimiento arqueológico en zanjas, según método arqueológico, y toma de datos para informe final de los trabajos.

Por último, se procederá al desmontado de mobiliario urbano, topes y señalización de todo tipo en el ámbito de la obra, con acopio paletizado en almacén Municipal o instalación provisional durante la ejecución de las obras.

Firme

Se lleva a cabo la ejecución de una mejora de firme en el ámbito de actuación consistente en un suelo seleccionado tipo 2 (según artículo 330.3.3.1 del PG3) suelo con las siguientes características: Contenido en materia orgánica inferior al cero con dos por ciento ($MO < 0,2\%$), según UNE 103204. Contenido en sales solubles en agua, incluido el yeso, inferior al cero con dos por ciento ($SS < 0,2\%$), según NLT 114. Tamaño máximo no superior a cien milímetros ($D_{max} \leq 100 \text{ mm}$). Cernido por el tamiz 0,40 UNE menor o igual que el quince por ciento ($\# 0,40 \leq 15\%$) o que en caso contrario cumpla todas y cada una de las condiciones siguientes: Cernido por el tamiz 2 UNE, menor del ochenta por ciento ($\# 2 < 80\%$). Cernido por el tamiz 0,40 UNE, menor del setenta y cinco por ciento ($\# 0,40 < 75\%$). Cernido por el tamiz 0,080 UNE inferior al veinticinco por ciento ($\# 0,080 < 25\%$). Límite líquido menor de treinta ($LL < 30$), según UNE 103103. Índice de plasticidad menor de diez ($IP < 10$), según UNE 103103 y UNE 103104.

Firme de hormigón para subbase de CALZADAS de adoquín y zanjas de calzada HM-20/P/20 de 200 KG/cm² de resistencia característica, T_{máx.}20 mm., de 20 cms de espesor de central y consistencia plástica. Suministro y colocación de mallazo #30.20.6.

Aceras

Como se ha descrito anteriormente, la sección de las calles se ejecuta a un mismo nivel, con uniformidad de materiales. Éste consiste en adoquines de hormigón tipo Páramo o similar, en tres tamaños: 22x14x8cm, 14x14x8cm y 10x14x8cm, suministrados en tres colores a elegir por la dirección facultativa, asentados sobre cama de arena de río o mortero de cemento 1/6 de 6 cms. de espesor.

Todo ello se dispone sobre una capa de zahorra artificial (husos ZA(40)/ZA(25)) de 15 cm de espesor, y sobre un firme de hormigón HM-20/P/20 de 200Kg/cm² de resistencia característica, de 18 cm de espesor, armado con mallazo #30.20.6

Encintados

La propuesta se organiza mediante la realización de encintados, teniendo en cuenta las vías colindantes, de tal manera que haya una continuidad perfecta. Están formados por losas rectangulares en recto de granito granallado BLANCO a una cara tipo Albero Almendra Rubio de Piedranova o Granito Albero Petia Suave (de Petrania) o similar, de 8cm de espesor, y 30 cm de anchura, sentadas con mortero de 1/6 de cemento de 4cm de espesor dispuesto sobre solera de hormigón.

Bordillos

Bordillo de hormigón bicapa, de 17 cm de base y 28 cm de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/l, de 15 a 20 cm de espesor.



2.2. Red de evacuación de aguas pluviales y residuales

OBJETO

Con la ejecución de las obras proyectadas se pretende completar y mejorar la red existente de evacuación de pluviales en el ámbito del presente proyecto.

ESTADO ACTUAL

No existe red de saneamiento en el paseo de los jardines de San Francisco, pero se requiere de la colocación de una rejilla que asuma las aguas pluviales del tramo. La explanada del auditorio al aire libre se ha renovado y ejecutado recientemente y es por ello, que se dejó pendiente la colocación de dicha rejilla. De esta manera, se proyecta una rejilla de gran dimensión en la unión entre el paseo y la explanada y su conexión con la red de saneamiento existente en la explanada a través de un pozo cercano.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Para el diseño de la red se ha tenido en cuenta sobre todo el hecho de ser una red de evacuación en zona Urbana consolidada, con uso fundamentalmente residencial, y las actuales deficiencias en el funcionamiento de esa red.

Los criterios básicos de partida son:

- Garantizar una evacuación adecuada para las condiciones previstas.
- Evacuar eficazmente los distintos tipos de aguas, sin que las conducciones interfieran las propiedades privadas.
- Garantizar la impermeabilidad de los distintos componentes de la red, que evite la posibilidad de fugas, especialmente por las juntas o uniones, la hermeticidad o estanqueidad de la red evitará la contaminación del terreno y de las aguas freáticas.
- Evacuación rápida sin estancamientos de las aguas usadas en el tiempo más corto posible, y que sea compatible con la velocidad máxima aceptable.
- Evacuación capaz de impedir, con un cierto grado de seguridad, la inundación de la red y el consiguiente retroceso.
- La accesibilidad a las distintas partes de la red, permitiendo una adecuada limpieza de todos sus elementos, así como posibilitar las reparaciones o reposiciones que fuesen necesarias.

CARACTERÍSTICAS DE LA RED

Las características de la solución adoptada son:

1. Según el carácter de las aguas a transportar: Unitario
2. Según la forma de circulación: Por gravedad

El trazado de la red es sencillo.

Se plantea una red de tipo unitario con las conducciones enterradas bajo la calzada mediante tubos de PVC, conectados a la red general. La pendiente que se den a los colectores se harán desde el punto más alto que se localiza en la rejilla hacia el pozo de unión.

Características del vertido

Las aguas son de origen urbano en su totalidad por lo que no hace falta ningún tratamiento previo a su vertido en la red municipal.

NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE

. NORMAS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS

RD L 11|1995, de 28 de diciembre (BOE 30 12 95)

Desarrollo del RD L 11|1995 por RD 509|1996, de 15 de marzo (BOE 29 03 96)

. TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.

RD Legislativo 1|2001, de 20 de julio (BOE 24 07 01)



CONDICIONES DE EVACUACIÓN

Los usos previstos para el ámbito del proyecto se pueden asumir únicamente de un tipo para considerar las condiciones de evacuación del área:

Vial

Para la obtención de los datos correspondientes a las aguas procedentes de la lluvia se ha considerado un coeficiente de escorrentía de la zona de 0.37 según las diferentes superficies existentes.

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO

Condiciones de trazado

Las conducciones se sitúan en tramos lo más regulares posibles, bajo la calzada, y según lo dispuesto en la documentación gráfica que se acompaña.

Se disponen pozos de registro siempre a una distancia menor de 50 m.

Las conducciones se deberán situar generalmente a una profundidad aproximada de 2.5 m. bajo rasante medida hasta la cara superior del tubo.

Las pendientes y cotas de fondo de la red de pluviales quedan condicionadas a la cota que tienen los dos pozos a los que se conecta el nuevo trazado proyectado. Es el caso del saneamiento de pluviales en el tramo de los aparcamientos, donde la calle tiene la pendiente al revés que la de la futura conducción soterrada.

Sistema de evacuación

Se trata de un sistema Unitario y por gravedad.

El agua circula debido a la pendiente que tienen los colectores. La energía que produce el movimiento del agua es la energía de elevación o potencial que, en el campo gravitacional, es la fuerza que impulsa el agua de una altura mayor a otra menor.

RELACIÓN CON OTRAS REDES DE SERVICIOS

Las conducciones de agua potable se separarán de los conductos del resto de instalaciones según unas distancias mínimas que vienen recogidas en la siguiente tabla.

Siempre se cumplirá que la conducción de agua potable estará por encima de la del alcantarillado.

| Instalaciones | Separación Horizontal | Separación Vertical |
|-------------------|-----------------------|---------------------|
| Agua potable | 60 cm | 50 cm |
| Gas | 50 cm | 50 cm |
| Electricidad-alta | 30 cm | 20 cm |
| Electricidad-baja | 20 cm | 20 cm |
| Telefonía | 20 cm | 20 cm |

Las conducciones, a ser posible, se disponen a una distancia suficiente de los árboles, ya que pueden causar daños a las tuberías, además de impedir muchas veces una reparación correcta.

Deberá ir lo más superficial posible, a un nivel por debajo de éstas para evitar que les afecten posibles filtraciones. Esta profundidad en zonas ajardinadas se situaría alrededor de los 70 cm, teniendo en cuenta las limitaciones siguientes:

- Colocación en zanjas de anchura aproximada de 70 cm.
- Dejar 20 cm. a cada lado de las paredes de la zanja para facilitar la colocación de la tubería.
- Separación mínima de 3,00 m del arbolado más cercano, teniendo en cuenta las raíces según el tipo de árbol.

MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Se propone la unión de la rejilla al pozo más cercano con conducción de PVC.

. Bajante de PVC, serie B, de 160 mm de diámetro, con sistema de unión por enchufe con junta pegada, conforme UNE EN1453-1; con una resistencia al fuego B-s1,d0, conforme UNE-EN 13501-1; colocada en instalaciones interiores de evacuación de aguas residuales, con collarín con cierre incorporado.



. Tubería enterrada de PVC doble pared, exterior corrugada, interior lisa para saneamiento, tipo "sanecor" o similar, de unión en copa con junta elástica labiada, de 200 mm. de diámetro interior, colocada sobre cama de arena de río,

Elementos

. Canaleta de drenaje superficial para zonas de carga pesada, formado por piezas prefabricadas de hormigón polímero de 1000x130x150 mm de medidas exteriores, sin pendiente incorporada y con rejilla de fundición dúctil de medidas superficiales 500x130x15 mm, colocadas sobre cama de arena de río compactada.

. Arqueta de registro para SANEAMIENTO de 40x40x50, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa y tapa de registro D=400

. Refuerzo de hormigón s/ tubería de saneamiento de 28 cms de espesor de central y consistencia plástica, i/vertido con dumper, compactado según EHE, p.p. de vibrado regleado y curado.



2.3. Red de alumbrado público.

OBJETO

Con este proyecto se pretende adecuar la red de alumbrado público en el ámbito afectado y su integración en la red municipal.

ESTADO ACTUAL

Se trata de un ámbito urbano consolidado, en el existe una red de alumbrado público con tramos enterrados de reciente ejecución.

La red de alumbrado consiste en un tendido enterrado, con dos luminarias tipo globo sobre báculo. Las luminarias han sido renovadas recientemente y son de tecnología LED. En la plaza y en la explanada hay farolas de reciente ejecución.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Las luminarias existentes son de época reciente y para su diseño se ha tenido en cuenta las necesidades específicas del ámbito, así como las prescripciones de las NUM de Cuéllar en relación a los niveles de iluminación según los diversos tipos de zonas a iluminar.

Los criterios básicos de partida que tienen en cuenta son los siguientes:

- Garantizar un suministro suficiente para las necesidades previstas.
- Primar la total seguridad en el servicio de alumbrado. Aspectos a contemplar, no sólo en el diseño de la red (establecimiento de potencias adecuadas), sino en la programación de las pautas de uso y mantenimiento a realizar en un futuro.
- Permitir una fácil orientación.
- Proporcionar una iluminación suficiente y que ofrezca la máxima seguridad, tanto al tráfico rodado como al de peatones.
- Adquirir un confort visual.
- Los conductores deben tener fiabilidad visual (capacidad para continuamente elegir y procesar qué parte de la información visual presentada ante él es necesaria para un control seguro de su vehículo).
- Proporcionar un aspecto atractivo a las vías urbanas durante la noche.

CARACTERÍSTICAS DE LA RED

Las redes de servicio de alumbrado público son independientes de la red general de energía eléctrica.

Se trata de una red compuesta por circuitos de alumbrado de 220 V, atendiendo al carácter y dimensiones del vial en cada zona. Los circuitos discurrirán en conducciones enterradas bajo las aceras, a base de tuberías de Polietileno de doble pared de 110mm.

El sistema adoptado para el alumbrado existente es mediante lámparas LED.

NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN

. REBT. REGLAMENTO ELECTRO TÉCNICO BAJA TENSIÓN E ITC BT 01 A BT 51 RD 842|2002, de 2 de agosto (BOE 18 09 02)

Anulado el inciso 4.2.C.2. de la ITC BT 03, Sentencia 17 02 04 (BOE 05 04 04)

MODIFICACIÓN de diversas normas para adecuarlas a L 17|2009 y L 25|2009, RD 560|2010 [Artículo 7] (BOE 22 05 10)

. REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.

RD 337/2014, de 9 de mayo (BOE 09 06 14)

. AUTORIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE SISTEMAS DE INSTALACIONES CON CONDUCTORES AISLADOS BAJO CANALES PROTECTORES DE MATERIAL PLÁSTICO

(BOE 19 02 88)

. REGLAMENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERIOR Y SUS ITC.

RD 1890|2008, de 14 de noviembre (BOE 19 11 08)

NECESIDADES



Los usos a tener en cuenta en las zonas a iluminar son los de vía principal, y vías peatonales para las cuales, las NUM de Cuéllar determinan un grado de iluminación de 16 lux y 2 lux respectivamente.

Realizada consulta a la empresa concesionaria de la gestión del servicio de alumbrado de Cuéllar, se propone el mantenimiento de las luminarias actuales y el soterramiento de los tendidos aéreos existentes en el ámbito del proyecto conforme a las indicaciones de dicha empresa.

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO

Condiciones de trazado

Las condiciones de trazado se han fijado teniendo en cuenta, como criterio general, que los distintos circuitos que componen la red de alumbrado y distribución no presenten problemas de sobrecargas, caídas de tensión y se encuentren totalmente protegidos.

Las conducciones se disponen en tramos lo más regulares posibles según la documentación gráfica, exceptuando los cruces de calles y respetando las distancias mínimas respecto a las conducciones de otras redes de servicios.

Las canalizaciones de Baja Tensión se tenderán en zanjas de 0'60 m de ancho y 0'70 de profundidad sobre lecho de hormigón en seco y relleno con árido compactado manual cubriendo los tubos. El resto de la zanja se rellena de material ordinario compactado procedente de la excavación.

Bajo calzadas se recubren los tubos de hormigón de 300 kg en un espesor de 10 cm sobre la cara superior de la conducción.

Cada cierta distancia según planos y siempre que se producen cambios de dirección se disponen arquetas de registro en su fondo para facilitar la inspección y las reparaciones.

El neutro se conecta a tierra cada 200 m.

RELACIÓN CON OTRAS REDES DE SERVICIOS

La red de alumbrado público se coordina especialmente con la red de abastecimiento de energía eléctrica al ir situadas en la misma zanja.

En la documentación gráfica están recogidas las secciones viarias, en las que se indican las separaciones a mantener con el resto de redes de servicios.

Las conducciones de alumbrado se separan de los conductos del resto de instalaciones según unas distancias mínimas que vienen recogidos en la siguiente tabla, estratificándose en vertical y colocando en la cota superior telefonía, electrificación, alumbrado, gas, abastecimiento de agua y alcantarillado.

| Instalaciones | Separación | |
|-------------------|-----------------|---------------|
| | Horizontal (cm) | Vertical (cm) |
| Alcantarillado | 60 | 50 |
| Gas | 50 | 20 |
| Electricidad-alta | 30 | 20 |
| Electricidad-baja | 20 | 20 |
| Telefonía | 20 | 20 |

Los conductores se disponen en las aceras, entre las fachadas y el arbolado a una distancia suficiente, ya que aquéllos pueden producir desperfectos sobre las fachadas y los árboles pueden causar daños a los conductores y receptores, además de impedir muchas veces una reparación correcta.



MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Canalizaciones

. Canalización enterrada de alumbrado público con tubo de polietileno de doble pared, pared interior lisa y exterior corrugada, suministrados en tubos de 6 m., de color rojo, de D=110 mm. (o en rollo de las mismas características) en montaje enterrado sobre canalización de Baja Tensión aprovechando la misma zanja.

. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1 x 10) mm² con aislamiento tipo VV-0,6/1 kV + 1x16 TT mm² RV-1.000V, instalado bajo tubo de PE existente, transporte, terminales y colocación en obra, totalmente instalado canalizados bajo tubo de acero en ida y retorno a brazos de fachadas.

Arquetas

. Arquetas de registro para alumbrado de 40x40x50, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa y tapa de registro en perfilera preparada para solar con adoquín.

Elementos complementarios

. Picas para toma de tierra del alumbrado, de acero cobrizado de D= 14,3 mm. y 1 m. de longitud.

. Empalmes rectos o en derivación para conductor hasta 3.5x16 mm² de sección en caja de plástico, instalado en canalizaciones subterráneas e incluyendo montante de acero galvanizado de 33 mm. y 2,5 m de altura, y cableado necesario hasta la caja.

Luminarias

Luminaria HISPALED STYLO ST 50 - 24 led ROAD T4-B 4000K, Estructura Difusor Inyección de aluminio Y Vidrio templado Dimensiones y peso H 501/627 mm 380/520 mm. 5/8Kg, SISTEMA DE ANCLAJE Post-top 45-80mm Grado de protección IP66, IK09.

. CIMENTACION PARA COLUMNA DE HASTA 6 m METROS DE ALTURA, SEGUN DETALLE, DE 50 X 50 X 80 CM., EN HORMIGON DE USO NO ESTRUCTURAL DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE 15 N/MM², INCLUSO CURVAS DE PVC D = 90 MM.



3.- PLAN DE OBRAS

La duración de la obra del presente Proyecto se cifra en 2 meses (2).
El Plan de Obras se adjunta como Anexo 3.

4.- SUPERVISIÓN

En función de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente Proyecto **sí** necesita informe de supervisión.

5.- CÓDIGO CPV

A los efectos de su constancia para el procedimiento de licitación de la obra, se debe señalar que el código CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos) resulta ser 45233252-0.

En Cuéllar, a agosto de 2024

Por el equipo redactor
El Arquitecto Director

Fdo.: Gonzalo Bobillo de Lamo.